

FUENTE: El Diario Vasco. 26 de junio de 1937. Págs. 4

FUENTE: El Diario Vasco. 29 de junio de 1937. Pág. 4

Notas y avisos

A LOS SIN TRABAJO.--Se invita a todos hombres y mujeres parados, parcial o totalmente, a inscribirse seguidamente en la Oficina de Colocación Obrera de San Sebastián, sita en la Avenida de Francia, "Villa Loinaz", de 10 1/2 a 12 de la mañana, y de 4 a 5 de la tarde, de acuerdo con el Decreto-Ley de 2 de enero de 1937.

Asimismo se invita a todos, hombres y mujeres, parados total o parcialmente se inscriban seguidamente, en las Secretarías de los Ayuntamientos correspondientes a su demarcación: De **Alza**, Astigarraga, Aduna, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Lezo, Orio, Oyarzun, Pasajes (Ancho, San Juan y San Pedro), Rentería, Usurbil, y Urnieta, de acuerdo con el Decreto-Ley, de 2 de enero de 1937.

EL ENCARGADO JEFE.

